



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**88****MADRID NÚMERO 66**

## EDICTO

En el presente procedimiento número 1.102 de 2013 de guarda, custodia y alimentos de hijos no matrimoniales, seguido a instancias de doña Nancy Parra Guerrero, frente a don Wilson Elberto Gómez Cortés e Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, se ha dictado resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

Parte dispositiva:

Acuerdo:

1. Tener por desistida a la parte demandante, doña Nancy Parra Guerrero, representada por el procurador señor Caloto Carpintero, de la prosecución de este proceso de familia, guarda, custodia y alimentos de hijos menores no matrimoniales número 1.102 de 2013, frente a don Wilson Elberto Gómez Cortés e Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, pudiendo la parte actora promover nuevo juicio sobre el mismo objeto, procediéndose al sobreseimiento del proceso.

2. Dejar certificación literal de este decreto en las presentes actuaciones, llevándose su original al libro correspondiente.

Modo de impugnación: mediante recurso de revisión en el plazo de cinco días ante este tribunal.

Y encontrándose dicho demandado don Wilson Elberto Gómez Cortés, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En Madrid, a 17 de noviembre de 2014.—El secretario judicial (firmado).

(03/36.179/14)

